

CEJARFI S.A.

Guayaquil, 18 de octubre de 2018

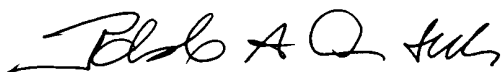
Señor
Carlos Luis Díaz Saltos
Ciudad.-

De mi consideración:

Informo a usted que, conforme a la Cláusula Sexta de la Escritura pública de constitución de la compañía CEJARFI S.A., que en esta fecha ha autorizado la Notaria Cuarta del cantón Daule, Abogada María del Carmen Carvajal, los accionistas fundadores lo han designado a usted como Presidente de la Compañía, por un período de cinco años, con los deberes y atribuciones que señala el Estatuto Social que consta en la aludida Escritura pública.

En el ejercicio de sus atribuciones, le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad, de manera individual y conforme a lo establecido en el Estatuto Social.

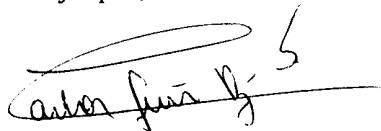
Atentamente,



Pablo Antonio Díaz Saltos
Accionista Fundador

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía CEJARFI S.A. para el cual he sido elegido, siendo mi nacionalidad ecuatoriana y mi domicilio en el cantón Samborondón.

Guayaquil, 18 de octubre de 2018



Carlos Luis Díaz Saltos
c.c. 0909597247

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintiseis de Diciembre de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 7 de fojas 3449 a 3452 con el número de inscripción 344 celebrado entre: ([CEJARFI S.A. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([DIAZ SALTOS CARLOS LUIS con el cargo PRESIDENTE])).



Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador